SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025-007
Bogotá, 7 de noviembre de 2025

Señores,
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Alejandro Cárdenas Morales / Edison Sarache Suárez
Correo: edison.sarache@idt.gov.co / alejandro.cardenas@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Alcance oficio IDT-218-2025-005, y como subsanación de observaciones del IDT a la documentación del personal profesional lote 2.

Estimados señores:

En alcance al oficio IDT–218–2025–006, y en cumplimiento de las observaciones realizadas el 7 de noviembre de 2025 por el Instituto Distrital de Turismo (IDT) frente a la documentación del personal profesional correspondiente al Lote 2, enviamos el certificado de ARL y los antecedentes de contraloría respecto al cargo de Diseñador del Lote 2, se adjunta la documentación correspondiente al profesional David Fernando Pineda Fontecha, Diseñador Gráfico, una vez revisada la información y constatado el cumplimiento de los requisitos, se proceda con la aprobación del personal propuesto para el Lote 2 del Contrato IDT–218–2025.

Agradecemos de antemano su atención y la gestión correspondiente frente a la presente comunicación.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS

Anexo: certificado de ARL y los antecedentes de contraloría

Carrera 67 No. 12-15, Bogotá D.C
senalvias@gmail.com
+57 310 3492896